Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 054

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 368-2010-ALC/MSI de fecha 29 de Diciembre de 2010, se encargó a doña JANETH MONICA CHAU LARRIEGA, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del articulo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de doña JANETH MONICA CHAU LARRIEGA, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE -

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Secretaría General